

Consulado General de Zürich  
Presidente del Tribunal  
de la Oposición-Concurso  
Convocatoria de 12-02-2016  
Riedtlistrasse 17, 8006 Zürich

Berna, 6 de mayo de 2016

## RECURSO DE IMPUGNACIÓN

a la resolución provisional de 29.04.2016  
para cubrir dos plazas de contratado laboral con la categoría de auxiliar administrativo  
en el Consulado General de España en Zürich,  
convocatoria de 12-02-2016

Estimados Sres. y Sras.

Por la presente, yo María Luisa Garrido Soriano, con Pasaporte nº [REDACTED], residente en Suiza en [REDACTED] Teléfono +41 [REDACTED]

**PRESENTO: Recurso impugnando** la resolución provisional de 29-04-2016 para cubrir dos plazas de contratado laboral con la categoría de auxiliar administrativo en el Consulado General de España en Zürich, convocatoria de 12-02-2016.

**MOTIVOS:**

### 1.- Irregularidades en los criterios de valoración de la prueba de entrevista.

En la prueba de entrevista hemos sido suspendidos 6 candidatos con puntuación en los tres exámenes, antes de entrevista, superior o igual a la candidata seleccionada Sra. M<sup>l</sup> B G (5 con calificaciones superiores y un empate).

Como dato añadido, solo a título informativo, en el proceso de entrevista-concurso de fecha 21.08.2015, el Tribunal suspendió en fase de entrevista, a 12 candidatos con puntuación antes de entrevista superior a la Sra. M<sup>l</sup> B G.

Tanto en la convocatoria de 12-02-2016 como de 21-08-2015 el Tribunal está formado por las mismas personas:

- Sr. Cónsul: Luis Calvo Merino
- Sra. Canciller: Patricia Alonso de las Heras
- Sra. Secretaria: María de los Ángeles Hedo Moreno



Según estos datos objetivos publicados en las actas del Tribunal, podemos concluir que el Tribunal del Consulado General de Zürich, en las dos últimas convocatorias de selección para plaza de auxiliar administrativo, ha suspendido la prueba de entrevista a TODOS los candidatos con puntuación, previa a la entrevista, superior a la de la Sra. M. B. G. El total de candidatos suspendidos con puntuación superior a la Sra. B. G. antes de entrevista es de 17 y 1 empatado. La única excepción es el candidato J. J. G. S que ya trabaja actualmente en el Consulado y gana una de las plazas.

Además, las otras dos personas que han aprobado la prueba entrevista en la oposición-concurso 12-02-2016 (M<sup>a</sup> - y ) obtienen en fase concurso: 0 puntos en méritos profesionales y solo 5 puntos en méritos formativos. Me parece obvio que estas dos personas aprobadas en entrevista, han sido elegidas en función de que sus méritos profesionales y formativos no pudieran superar en puntos a los aportados por la Sra. B. G. Es llamativo también que una de las personas aprobadas en la entrevista, la Sra. , sea la persona con menos puntuación de las que han aprobado los tres exámenes, seguida a continuación con la segunda peor nota la Sra. B. G.

De los 6 candidatos que hemos suspendido la prueba entrevista, me cuesta creer que ninguno podíamos aportar más de 0 puntos de méritos profesionales, y más de 5 puntos en méritos formativos. Hubiera bastado con que nos hubieran aprobado la entrevista con un simple 5, para que nuestros méritos se hubieran tenido que tomar en consideración. En mi caso particular, creo que mi licenciatura en Derecho y mis 13 años de experiencia profesional, acreditadas documentalmente, me hubieran aportado una buena puntuación.

**Por tanto, considero que en la convocatoria oposición-concurso de 12-02-2016, no se ha aplicado correctamente el criterio de valoración en la prueba de entrevista.**

## 2.- Irregularidades en los criterios de valoración de la fase de concurso.

Atendiendo las bases de convocatoria: "Méritos profesionales: Se valorará la experiencia en puestos de igual o similar categoría, acreditada documentalmente. Puntuación máxima: 30 puntos. Forma de puntuación 30/10 puntos por cada periodo de seis meses completos de experiencia".

¿Se ha valorado correctamente la experiencia en puestos de "similar categoría" de las Sras. I. y ? Hago constar que las bases de convocatoria no mencionan que la experiencia profesional deba haberse realizado dentro de la Administración Pública. Por conversaciones antes de entrar a mi prueba de entrevista con las otras candidatas, si no me equivoco al identificarlas, yo creo que una de ellas es la persona que me comentó que está trabajando actualmente como administrativa.

Por otro lado, es difícil imaginar que ninguna de ellas pueda obtener ni 1 punto por semestre trabajado en puestos de "similar" categoría dentro o fuera de la Administración Pública. ¿A que se refiere exactamente el término "puesto similar"?

3.- **No se respeta el espíritu del proceso oposición-concurso**, ya que de facto, la prueba de entrevista se ha utilizado como veto. De esta manera mi licenciatura y mi



experiencia profesional, a pesar de haber logrado yo el primer puesto en la clasificación antes de entrevista, no se ha valorado en la fase de concurso.

Además, de las 4 personas que han sido aprobadas en la entrevista, y por tanto, han llegado a la fase final del proceso, la Sra. F. tiene la peor calificación antes de entrevista, y la Sra. B. G. la segunda peor nota. Extraña selección para una oposición-concurso donde deben también valorarse los datos objetivos de notas obtenidas en las pruebas, méritos profesionales y méritos formativos.

**De facto la prueba entrevista, de valoración subjetiva, ha anulado los datos objetivos de notas obtenidas en las 3 pruebas, méritos profesionales y méritos formativos en esta convocatoria 12-02-2016 que deben tenerse en cuenta en toda oposición-concurso ( lo mismo ocurre en la anterior convocatoria de 21-08-2015).**

#### 4.- Irregularidades en el proceso de selección:

La Sra. Canciller no estuvo presente en mi entrevista, en una prueba tan importante ¿la persona suplente, con categoría de Oficial Administrativo, sustituía a la Canciller? ¿tenía competencias para hacerlo? ¿firmó la Canciller actas en las que no estuvo presente?

#### Solicito:

- La remisión de las actas con las puntuaciones totales desglosadas por las distintas pruebas efectuadas, incluidas las de las entrevistas, de todos los candidatos, aprobados y suspendidos.
- Quiero saber quién ha firmado el acta de mi entrevista.
- Cuáles son los criterios aplicados a la hora de valorar la prueba de entrevista.
- Qué se entiende por "puestos de similar categoría".

Presento este escrito personalmente en la <sup>EL CONSULADO</sup> Embajada de España en Suiza, y envío copia por E-Mail a:

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación: [informaa@maec.es](mailto:informaa@maec.es)  
Inspección general de servicios: [auba@maec.es](mailto:auba@maec.es)  
Embajada Berna: [emb.berna@maec.es](mailto:emb.berna@maec.es)  
Secretaría Asuntos Exteriores: [aa.aax@maec.es](mailto:aa.aax@maec.es)

#### Documentos adjuntos:

Tablas con la clasificación por orden de mayor a menor de las puntuaciones obtenidas antes de entrevista de los procesos de selección:

- convocatoria 12-02-2016
- convocatoria 21-08-2015,
- acta de 30-09-2015 de relación de admitidos y valoración de la fase concurso de la convocatoria 21-08-2015
- Link a la convocatoria 12-02-2016 y sus resoluciones  
<http://www.exteriores.gob.es/Consulados/ZURICH/es/Consulado/Paginas/Convocatorias.aspx>

- Link a la convocatoria de 21-08-2015  
[http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/BERNA/es/Embajada/Documents/Relación%20provisional%20admitidos\\_Auxiliar%20Administrativo%20temporal.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/BERNA/es/Embajada/Documents/Relación%20provisional%20admitidos_Auxiliar%20Administrativo%20temporal.pdf)

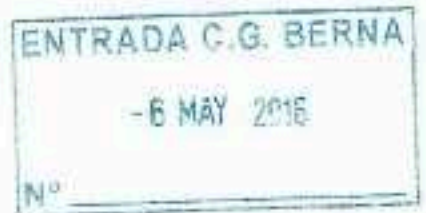
Atentamente,  
María Luisa Garrido Soriano

*M. L. GARRIDO*



Clasificación final antes de entrevista	Convocatoria 12-02-2016	TOTAL puntuación antes de entrevista
1	María Luisa Garrido Soriano	23.66
2	Ji y J Gi y S	21.97
3	.	20.97
4	Alejandro Antonio Blanco García	20.78
5	Pilar Albiñana Celma	20.09
6	María Lourdes Alvaro Gonzalez	19.24
7	Laura Esther Aguilar Fernández	19.12
8	M. y B y G	18.78
9	M Concepción Cascos Fernández	18.78
10		17.62

Clasificación final antes de entrevista	Convocatoria 21-08-2015	Total puntos antes de entrevista
1	Diederle Graciela Cristina	8
2	Ahrens Marilou	7,75
3	Vizcaino Toscano Pilar Nerea	7,75
4	Perdomo Pacheco Antonio M	7,60
5	Regidor Fernández Siro	7,60
6	Robbiani Robles Jiménez Lita	7,60
7	Bartolomé Moreno Elena	7,50
8	Celemín Ruiz Ana María	7,50
9	Esmoris Calvo Raquel	7,50
10	Rodríguez Luna Ofelia	7,50
11	De la Quintana Jiménez Olga	7,25
12	Díez Ovelar María Teresa	7
13	B: G: M:	5,12



Clasificación	Prueba 1 Convocatoria 12-02-2016 Prueba de cultura general	Puntuación
1	Andrea Garcia Yague	8.00
2	Maria Luisa Garrido Soriano	7.66
3	Juan Jose Garcia Silva	6.97
4	M Pilar Rocha Rodríguez	6.97
5	Jose Fernando Azócar Cubillos	6.97
6	Nerea Faus Checa	6.97
7	Laura Esther Aguilar Fernández	6.62
8	Laura Pinto Perea	6.62
9	Eva B. Fernandez Hernandez	6.62
10	Carla Bonet Lopez	6.62
11	A. Antonio Blanco Garcia	6.28
12	M. Ba Gl	6.28
13	M Concepción Cascos Fernández	6.28
14	Cristina Parajon Garcia	6.28
15	Graciela Cristina Diederle	6.28
16	M Luisa Esteban Retamosa	6.28
17	Francisco Perez Iglesias	5.93
18	Pilar Albiñana Celma	5.59
19	M Lourdes Alvaro Gonzalez	5.24
20	Rosa M Garcia Castellano	5.24
21	Tamara Paola Gauto	5.24





-6 MAY 2016

Nº



MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACIÓN



CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA  
EN ZÜRICH (SUÍZA)

**RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA FASE DE CONCURSO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN ZÜRICH (SUÍZA) EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (CONVOCATORIA 21-08-2015)**

A la vista de las instancias presentadas, y de conformidad con el punto 4 de la Convocatoria de 21 de agosto de 2015 para cubrir una plaza de personal laboral temporal con la categoría de Auxiliar Administrativo en este Consulado General, el Órgano de Selección ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se transcribe:

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/PAS	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	TOTAL
AFONSO ARRÓN, M <sup>a</sup> Mercedes	43359122H	0,00	0,50	0,50
AHRENS, Marlou	C1998802	7,00	0,75	7,75
ARMINIO JIMÉNEZ, Inmaculada	32065875B	0,00	0,50	0,50
BARTOLOMÉ MORENO, M <sup>a</sup> Elena	03441279L	7,00	0,50	7,50
BATLLE GUTIERREZ, Marta	38854940 C	4,82	0,50	5,32
BONET LÓPEZ, Carla	48444794D	2,32	0,50	2,82
CARAAN BALBA, Aisler	50810479R	0,00	0,00	0,00
CELEMÍN RUIZ, Ana María	48899677S	7,00	0,50	7,50
DE LA QUINTANA JIMÉNEZ, Olga	05393143T	7,00	0,25	7,25
DELGADO NIETO, Ana Isabel	3462933Y	0,00	0,25	0,25
DÍAZ DELGADO, M <sup>a</sup> José	42089996L	1,16	0,25	1,41
DIEDERLE, Graciela Cristina	X5322620Y	7,00	1,00	8,00
DÍEZ OVELAR, María Teresa	23305898K	7,00	0,00	7,00
ESMORIS CALVO, Raquel	47367897H	7,00	0,50	7,50
FLORES CAÑERO, Antonio	30796379V	0,00	0,00	0,00
GARCÍA FALCÓN, Josabet	44732257V	0,00	0,25	0,25
GARCÍA MORILLAS, Pablo	77355360N	0,00	0,25	0,25
GONZALEZ VIERA, Carlos Antonio	46478924L	0,00	0,50	0,50





ENTRADA C.G. BERNA  
 -6 MAY 2016  
 N°

HERREROS MANCERA, Anais	44803424E	0,00	0,00	0,00
HERREROS MANCERA, Iris	44803425T	0,00	0,00	0,00
IZQUIERDO POMBO, Silvia	48914686K	0,00	0,50	0,50
MARTÍNEZ MOJARRO, Gemma Mª	43166638T	0,00	0,50	0,50
PERDOMO PACHECO, Antonio M.	45829257K	7,00	0,60	7,60
REGIDOR FERNÁNDEZ, Siro	50735271P	7,00	0,60	7,60
ROBBIANI ROBLES JIMÉNEZ, Lita	05163834	7,00	0,60	7,60
VIZCAINO TOSCANO, Pilar Nerea	52887834T	7,00	0,75	7,75

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

APELLIDOS, NOMBRE	DNIPAS	CAUSA NO ADMISIÓN
RODRÍGUEZ LUNA, Ofelia	46963847E	Falta copia titulación requerida
SOTERAS MARTÍNEZ, Ana Isabel	44990553T	Falta copia titulación requerida

Los aspirantes admitidos y excluidos mencionados anteriormente disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta lista, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para efectuar las alegaciones pertinentes. La lista definitiva de candidatos admitidos se publicará una vez transcurrido el plazo de subsanación en la página WEB y en el tablón de anuncios de este Consulado General.

**RELACIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS FUERA DE PLAZO**

APELLIDOS, NOMBRE	DNIPAS
ALBIÑANA CELMA, Pilar	XD202559
ALPAZ LOETZ, Susana Inés	C4CMGWT4L
RAMOS GUERRERO, Francisco José	74938431S







ENTRADA C.G. BERNA  
-6 MAY 2010  
Nº

Se indica que la realización del ejercicio de oposición consistente en una entrevista personal, tendrá lugar en el Consulado General de España en Zurich, calle Riedtlistrasse 17, 8006 Zurich y en las fechas indicadas a continuación:

**Lunes 5 de octubre a las 9:30 horas:** apellidos desde AFONSO ARRÓN hasta DIEZ OVELAR (inclusive).

**Martes 6 de octubre a las 9:30 horas:** apellidos desde ESMORIS CALVO hasta VIZCAÍNO TOSCANO (inclusive).

El llamamiento será único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan o quienes no presenten documentos identificativos (DNI/Pasaporte).

En Zúrich, a 22 de septiembre de 2015.



PRESIDENTE

*[Signature]*  
Luis Calvo Merino

SECRETARIA

*[Signature]*  
Patricia Alonso de las Heras

VOCAL

*[Signature]*  
María de los  
Ángeles Hedo Moreno